

Notas, textos y comentarios.

Navarra y Mallorca en Trento.

NAVARRA ¹

Esta obra, premiada en el X Concurso de la "BIBLIOTECA OLAVE", representa, en sus aspectos cuantitativo y cualitativo, una de las más insignes aportaciones hispánicas a la Conmemoración del IV Centenario del Concilio Tridentino.

Por su extensión, el libro de G. ofrece un interés considerable, tanto en su primera parte, relativa a los navarros en Trento, como en la segunda, que aborda el amplio tema de la Reforma Tridentina en la Diócesis de Pamplona hasta el año 1777, en que surge el Seminario iruñense como fruto precioso de la acomodación a las decisiones conciliares.

Aplicando el calificativo "navarro" a los naturales del antiguo reino de Navarra y a los Obispos de Pamplona que, aun sin ser nacidos en esa tierra, representaron oficialmente a su Diócesis en el Concilio, estudia el autor en la primera parte, dedicando a cada personaje un capítulo, la serie de navarros que pasaron durante las tres épocas tridentinas por la ciudad del Adige, y en cada caso acentúa la actuación sinodal y mentalidad de dichos conciliares. Todavía más; cuando se trata de tridentinos desconocidos, elabora acertadamente, gracias al empleo de nuevos y abundantes datos, muy útiles relatos biográficos para la Historia de Navarra y de España.

Bajo estas directrices, la primera parte se desarrolla en nueve capítulos, que se ocupan, respectivamente, de D. Domingo Gaztelu y Guibelalde, D. Francisco de Navarra, Obispo de Badajoz; Fr. Bartolomé Carranza de Miranda, D. Alvaro de Moscoso, Obispo de Pamplona; D. Diego Ramírez Sedeño de Fuenleal, Obispo de la misma ciudad; Doctor Miguel de Itero, Doctor Miguel de Oronsuspe, D. Pedro de Albret (o Labrit) y Navarra, Obispo de Comminges (Francia) y D. Martín de Gaztelu, Secretario Real.

Anteriormente a G. había sido tratado dicho tema navarro por Arigita; pero por haber éste utilizado escasísimas fuentes

¹ GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ, Pbro., *Los navarros en el Concilio de Trento y la Reforma Tridentina en la Diócesis de Pamplona*.—"Pamplonen-sia". Publicaciones del Seminario Diocesano de Pamplona, serie A, volumen II (Pamplona, 1947) 391.

su trabajo resulta muy imperfecto. Asimismo, son del todo insuficientes los registros de De la Quadra Salcedo y de Sáinz de Baranda. Más particularmente se ha escrito sobre Oronsuspe y los hermanos Gaztelu por el R. P. Pérez Goyena, S. I., y D. Antonio Marichalar; mas como aquél escribió para un diario sin ánimo de agotar la materia y éste no tuvo a mano la obra de Susta, ha tenido G. que perfeccionar el cuadro biográfico de estos personajes—y, por los motivos ha poco apuntados, el de los restantes navarros tridentinos—valiéndose de las más recientes investigaciones y de sus muchos y felices hallazgos en los Archivos de la Real Academia de la Historia, Simancas, Pamplona y otros.

Quede, pues, bien asentado que esta primera parte es lo más completo que hasta el presente se ha escrito en lo referente a la colaboración navarra en Trento.

Dentro de este conjunto de capítulos merecen señalarse algunos. Tales son los dedicados al Obispo de Badajoz y al dominico Carranza—figuras conciliares navarras que se destacan sobre las demás por su labor dogmática—, pues ambos han sido redactados sobria y concentradamente, y por añadidura, con buena abundancia de noticias. Con todo, G. hubiese ampliado todavía más el capítulo de Carranza, si hubiese podido consultar ciertas fuentes manuscritas existentes en Roma.

Interesantísimo es el capítulo quinto por la descripción biográfica de D. Diego Ramírez, hombre docto y celoso, como lo demostró al exponer ante el Concilio sus ideas reformatorias, y cuya personalidad brilla esplendorosa en la segunda parte de la obra de G., puesto que él fué el gran Obispo iruñense, en quien comenzó a tomar cuerpo el desarrollo reformador de la Diócesis de Pamplona. Por lo demás, tanto Ramírez como Moscoso y Navarra presentan rasgos similares en Trento: “ardiente celo reformador, pero mezclado de cierta desconfianza hacia la Sede Apostólica, de un espíritu anticurial y anticentralista, que les impulsaba a pedir una reforma totalitaria de la Iglesia”. Los tres son “personalidades vigorosas, caracteres enérgicos, luchadores, independientes de juicio y tenaces en sus opiniones”. Y también “se distinguieron por su incondicional adhesión al monarca” (p. 131).

Es el sexto uno de los capítulos más originales de esta parte, pues saca del olvido la fina y atrayente figura del Doctor Itero, que acompañó al Obispo Ramírez en su viaje a Trento y fué posteriormente uno de sus más valiosos colaboradores en la empresa reformatoria de su Diócesis.

Dígase cosa parecida del octavo, que ha logrado hacer una detallada y curiosa pintura de Albret, amante de las letras y de la diplomacia, sin perder de vista la escasa participación que tuvo en los asuntos tridentinos.

Por vía similar, en el capítulo noveno traza G. un retrato de gran colorido de D. Martín de Gaztelu, cuyas características principales son: su influjo de Secretario Real, su ida a

Trento por comisión de Felipe II, con importantes encargos para la mejor marcha de los negocios conciliares, en bien de todos, y lo chocante de su conducta, que tanto disgustó en Roma y Trento y tan poco correspondió—hecho extraño—a las promesas que con ocasión de su misión se hicieron desde Madrid. El autor querría dar una solución satisfactoria al oscuro problema engendrado por este fenómeno. Pero, debido a la contradicción de las fuentes, no sabe si atribuirlo a instrucciones secretas o a torpeza del Secretario en obrar por cuenta propia.

Respecto a la segunda parte—la más nueva y original, en frase del autor, por pisarse en ella un terreno casi virgen—se ha visto precisado G., ante la enorme abundancia de materiales, en su mayor parte inéditos y extraídos de toda clase de archivos—nacionales, provinciales, municipales, parroquiales y monásticos—, a seleccionar los aspectos más importantes de un vastísimo campo histórico.

Una mirada al índice de esta parte, que consta de otros nueve capítulos, nos hará recorrer el extenso panorama abarcado por la potente vista de su redactor.

Después de describir en el capítulo primero con suficiencia de datos la urgente necesidad de una reforma en la Diócesis de Pamplona de la época pretridentina, por hallarse en relajación o decadencia importantes sectores del clero, Ordenes religiosas y pueblo cristiano, pasa en el segundo a registrar el estado de la reforma llevada a cabo en la Diócesis para antes de la terminación del Concilio de Trento, sacando en conclusión que, gracias a los conatos de la porción más sana del pueblo y a los trabajos de los Obispos y otros auxiliares, la reforma estaba en marcha antes de 1563. Recorrer uno a uno estos elementos bienhechores lo creo impropio de este lugar. Baste insinuar que en el feliz éxito obtenido tuvieron parte las visitas pastorales, la enseñanza de la doctrina cristiana, la predicación, los Sínodos Diocesanos, la revisión de los libros litúrgicos, la impresión de buenos libros, etc.

Los restantes capítulos son, propiamente hablando, los que estudian la Reforma Tridentina en la Diócesis de Pamplona, y tienen por objeto los siguientes temas: *a*) La Reforma Tridentina en los Sínodos Diocesanos (1566-1634); *b*) Fundación del Seminario Conciliar; *c*) Visita y Reforma del Cabildo Catedral (1565-1770); *d*) La Reforma del Clero Secular; *e*) La Reforma de las Ordenes Religiosas; *f*) La Instrucción religiosa y la Vida cristiana del pueblo; *g*) El Arte religioso post-tridentino en la Diócesis.

No puede ponerse en duda que ha sabido G. dividir adecuadamente la materia y orientarse debidamente por las coordenadas que caracterizan toda verdadera reforma.

Todos estos puntos van tratados en el libro con la conveniente extensión y maestría; y de todos ellos daría aquí una síntesis, si no me lo impidiese la falta de espacio y lo copio-

so de la materia. Todos ellos merecen una mención de honor; pero, puesto a subrayar alguno, debo hacerlo con el referente a la Fundación del Seminario, que estudia la gestación bisecular (1565-1770) de este proyecto eclesiástico en cuarenta nutridas páginas, y por el esfuerzo que ello supone, coloca a G. entre los Profesores altamente beneméritos de ese Centro.

Quéjase el autor—y con razón—de que para elaborar el penoso tinglado de la segunda parte de su libro no ha podido apoyarse en trabajos similares tocantes a la Reforma Tridentina en otras Diócesis españolas. Y también se lamenta de que, por lo difícil de los últimos tiempos bélicos, no le haya sido dado revisar lo que en el extranjero se ha escrito sobre la aplicación de los decretos tridentinos a tal o cual Diócesis del exterior. Alude, al hablar así, a algunas pocas monografías recientes. Y concluye, en su humildad, que, abandonado a su propio consejo, no se forja ilusiones sobre el mérito real de su trabajo, al que considera, no como una meta, sino como un punto de partida.

Que me perdone el ilustre Profesor si le digo que donde él apunta un fallo encuentro su mejor justificación y el mayor mérito de su obra. Es claro que el libro, por lo ingente del tema, podría alcanzar mayores dimensiones y que cabe todavía dar lugar a futuras investigaciones. Pero eso puede decirse de casi todas las obras que se escriben—aun de las muy buenas—; y aquí lo importante es saber que él se ha adentrado resueltamente en un campo inexplorado y fecundísimo, y que ha construido, después de incontables lecturas practicadas con el más escrupuloso esmero en las mejores fuentes—pues ha leído mucho y bien—, una síntesis de magníficas proporciones, que en su conjunto y en sus detalles—muy numerosos, por cierto—es digna de toda loa. Sin las ayudas de costa arriba citadas, no estrictamente necesarias para su trabajo, G. ha lanzado su libro en el tiempo más oportuno, cual es la Conmemoración, cuatro veces centenaria, del Concilio. Sea, pues, bien venida tan hermosa producción.

Sería de gran provecho para la Historia del Tridentino y de la Iglesia el que se tejieran muchas monografías al estilo de la de G., relativas a la Reforma Tridentina en todos los países católicos y principales divisiones eclesiásticas de la Cristiandad. Así podría darse a la Historia del Concilio su más bello complemento al poner de manifiesto científicamente la profunda huella que por doquier dejó marcada esta Universal Asamblea Eclesiástica. Mas, por desgracia, esos libros no abundan.

Pues bien; el mérito del Doctor Goñi Gaztambide está en haber sido uno de los primeros que se han impuesto esa pesada carga respecto a la Diócesis de Pamplona. ¡Ojalá que otros le imiten y logren dar cima a su labor con tanto acierto como él!

La obra que nos ocupa cede, por todo lo dicho y por el

Apéndice documental en ella impreso, en gran gloria de Navarra y de España. Escrita sin pretensiones literarias, contiene en su estilo conciso mucha historia concentrada. Y todo esto apuntalado con abundantes y exactas citas. Un buen índice alfabético y otro sistemático, muy útil, hacen muy manejable este volumen. En el primero encuentro el apellido *Farnés*, del Cardenal Alejandro. En el cuerpo de la obra se repite esta denominación. Creo sería mejor llamarle *Farnese* o *Farnesio*. El libro está claramente impreso en la Imprenta Diocesana de Pamplona.

J. OLAZARÁN, S. I.

De la Facultad Teológica de Oña.

MALLORCA ¹

A las múltiples conmemoraciones del IV Centenario del Concilio de Trento han querido unirse el *Boletín* y la Sociedad Arqueológica Luliana con un cuaderno extraordinario, en el que han participado diversas plumas bien conocidas y acreditadas entre el mundo científico mallorquín y español. El valor de estas aportaciones hace que dicho cuaderno pueda ser colocado entre los mejores estudios realizados con ocasión de este Centenario.

Encañeza la obra el discurso pronunciado por el muy ilustre Sr. D. *Antonio Sancho*, Canónigo Magistral, en el acto inaugural de la Exposición bibliográfica del Centenario. Es una sencilla evocación del gran Concilio, del marco histórico en que se desarrolló y de la significación extraordinaria que obtuvo.

El P. *Miguel Batllori*, S. J., verdadero hurón de archivos e incansable glorificador de las glorias mallorquinas, presenta un trabajo sobre el jesuita "Jerónimo Nadal y el Concilio de Trento". En realidad, es insignificante la participación que este ilustre discípulo de San Ignacio tuvo en el gran Concilio; pero el P. Batllori, basándose en datos bien comprobados de las fuentes del tiempo, aprovecha esta ocasión para tejer una síntesis de la múltiple y trascendental actividad del P. Nadal, deteniéndose de un modo especial en aquilatar los datos más fidedignos sobre sus relaciones con Trento. El mayor elogio de Nadal en este particular es el haber sido designado para sustituir a Lafñez, cuya enfermedad le impedía participar en los trabajos del Concilio. Aunque de hecho no se realizó, pero no hay duda que expresa el elevadísimo concepto que de él se tenía.

¹ *Mallorca en Trento*. Miscelánea conmemorativa del IV Centenario Tridentino, 1545-1945 (Palma de Mallorca, 1946).

El mismo P. *Miguel Baillori*, S. J., dedica un segundo estudio a la participación del Obispo Juan Jubí (lo bisbe Jubí, como él se firmaba) en el Concilio de Trento. Hubo varios otros ilustres personajes, más o menos íntimamente relacionados con Mallorca, que participaron en los trabajos tridentinos; pero el hecho de que Fr. Juan Jubí, Obispo de Constantina, es el único Padre del Concilio, hijo de Mallorca, justifica se le dedique este trabajo particular. Con profusión de datos y sólida documentación histórica, se hace una breve reseña biográfica, particularmente sobre su actividad como Obispo auxiliar de Barcelona, al lado de los Obispos Juan de Cardona y Jaime Caçador, y entrando de lleno en materia, se expone su intervención verdaderamente fecunda en la segunda etapa del Concilio, entre 1551 y 1552. Termina el trabajo dando una idea de la actividad de Juan Jubí como auxiliar del siguiente Obispo de Barcelona, Guillermo Caçador, en particular durante la ausencia de éste en Trento en la tercera etapa del Concilio, 1562-1563 y en los últimos años de su vida hasta 1571, en que murió.

El P. *Miguel Caldentey*, T. O. R., en su trabajo "Reminiscencias lulianas en la obra reformadora de Trento", ofrece algunos datos y sugerencias interesantes. Partiendo de la base de la importancia de la obra reformadora del Concilio de Trento y los conatos de reforma realizados antes del gran Concilio, presenta como uno de los puntos básicos de ésta la erección de seminarios y la enseñanza de la Teología. El Padre Caldentey hace ver cómo las medidas de reforma en este particular están ya esbozadas en el "llibre de Blanquerna" y "Félix de les Maravelles", de Ramón Lull, que pudieron servir de inspiración a los Padres del Concilio.

Joaquín Carreras Artáu, tan acreditado por sus trabajos de crítica filosófica, ofrece una buena aportación a la literatura luliana con su estudio sobre "La ortodoxia luliana en Trento". Dada una sucinta idea sobre las campañas antilulianas de Nicolás Eymerich y de Nicolás de Luxemburgo, cuyo resultado fué el incluir en el Índice todas las obras de Ramón Lull, expone el desarrollo de la cuestión en el Concilio de Trento. Esta tuvo lugar en la última etapa del Concilio (1562-1563). Para la defensa de Ramón Lull y para obtener una declaración de su ortodoxia, el Obispo de Barcelona Guillermo Caçador encargó el trabajo al canónigo Luis Juan Vileta, que tanto se distinguió como teólogo en esta etapa del Concilio. Como ferviente luliano que era, trabajó éste incansablemente en el seno de la comisión nombrada para la redacción del Índice, compuso un célebre memorial de defensa, y apoyado decididamente por Lafnez y la mayor parte de los españoles, finalmente el 1.º de septiembre de 1563, próximo ya el término del Concilio, obtuvo una decisión enteramente favorable. En el índice de 1564, publicado por Pío IV después del Concilio, se omitía el nombre de Ramón Lull.

Juan Vich y Salom presenta un amplio trabajo con el modesto título de "Miscelánea tridentina maioricense". Trátase, según indica el autor, de una serie de notas históricas relacionadas directa o indirectamente con el santo Concilio de Trento. Para ello, después de un capítulo en que nos da a conocer a la Iglesia de Mallorca en la época del Renacimiento, y comunica datos interesantes sobre la reforma que precedió al Concilio de Trento, entra en la parte más importante del trabajo. Esta consiste en dar una idea lo más exacta posible de la participación y actuación de una serie de personalidades relacionadas con Mallorca. Tales son: el Cardenal Jaime Pou o del Pozzo (Puteus o Púteo), los Campegios, el P. Jerónimo Nadal, los "Thomasos" de Taxaquet (Jaime, Francisco y Miguel Tomás), los obispos auxiliares (Fr. Galcerán, Cassanyach, etcétera), "Lo bisbe Jubí", Diego de Arnedo.

Juan Muntaner y Bujosa da a conocer "dos edictos de Reforma", publicados a raíz de los decretos de Trento, el primero en 1562, por el obispo Diego de Arnedo, y el segundo, del mismo año, por el Vicario General Juan Pablo Varo.

BATLLORI, MIGUEL, S. J., *El Reino de Mallorca y el Concilio de Trento*.—Palma de Mallorca, 1946.

Como última conferencia de la V semana parroquial de Santa Eulalia, dedicada a conmemorar el Concilio tridentino y pronunciada el 12 de febrero de 1946, ofrece el P. Batllori al público estudioso una síntesis de la participación de Mallorca en el gran Concilio. En esta reseña, hecha con datos concretos y abundante documentación, después de orientarnos sobre la importancia del Concilio y la significación de la participación mallorquina en el mismo, se hace un rápido recorrido por sus tres etapas, de 1545-47, 1551-52, 1562-63, dando a conocer a las personalidades mallorquinas que tomaron parte en cada una de ellas: P. Jerónimo Nadal, Juan Bautista Campegio, Obispo de Mallorca; Francisco Salazar, Obispo Juan Jubí, Cardenal Jaime Pou, Miguel Tomás de Taxaquet, Diego de Arnedo. Como especialista en cuestiones lulianas, el P. Batllori dedica un recuerdo especial al lulismo en el Concilio de Trento.

BERNARDINO LLORCA, S. I.

De la Facultad Teológica de Sarriá (Barcelona).